

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

CENTRO ASISTENCIAL MC MUTUAL VITORIA

Dirección: Tfno.:	Pintor Ignacio Díaz de Olano, 7 945 15 08 50
Horario:	Lunes a jueves de 8 a 17,30 horas. Viernes de 8 a 14,30 horas. Julio y Agosto de lunes a viernes de 8,00 a 14.30 horas

CENTROS ASISTENCIALES Y HOSPITALARIOS 24 HORAS

HOSPITAL QUIRONSAUD Tfno: 945 25 25 00	c/ La Esperanza, 3 <u>Horario: 24 horas, 365 días</u>
OSAKIDETZA HOSPITAL TXAGORRITXU Tfno. 945 00 70 00	José Achotegui s/n <u>Horario: 24 horas, 365 días</u>
OSAKIDETZA HOSPITAL SANTIAGO APOSTOL Tfno.: 945 00 76 00	Olaguibel, 27 <u>Horario: 24 horas, 365 días</u>

DESPLAZAMIENTOS EN TAXIS O AMBULANCIAS

Si el lesionado acude a la mutua en su vehículo particular o en el de otro compañero, se le podrá abonar el desplazamiento a 0,19 €/km.

Si no dispusiera de vehículo o se encontrará incapacitado para conducir, podrá solicitar un taxi, que deberá abonar y la mutua le reintegrará el gasto al presentar el ticket. *

Si el accidente requiere de una ambulancia, deberá solicitarla en el teléfono 900 300 144

El uso de estos servicios quedan restringidos, a desplazamientos de urgencias, motivadas exclusivamente por accidentes de trabajo. De no ser así, MC Mutual no se hará cargo del coste del desplazamiento.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA 24 HORAS de Centros Asistenciales, Hospitalarios y Transporte Sanitario.

Con una llamada al teléfono 900 300 144, podrán conocer la ubicación de nuestros centros, solicitar el envío de una ambulancia y recibir las pautas a seguir en caso de accidente de trabajo. Además, a través de este número de teléfono se orienta y ayuda al trabajador, en cualquier circunstancia derivada de un accidente de trabajo.

*** TELEFONO 24 HORAS RADIO TAXI GASTEIZ - 945 - 27 35 00**

En el caso de que el trabajador no pueda abonar el importe del servicio, entendiéndose por este, el desplazamiento desde la empresa Usuariá a MC y retorno a la empresa Usuariá o al domicilio particular, Lanak se hará cargo inicialmente de dicho coste.

Este importe se le descontará de la nómina, debiendo solicitarlo el trabajador a MC